

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	CONCEJO MUNICIPAL	Procurar el bien común local y dentro de este en forma primordial la atención a las necesidades básicas del cantón y serán responsables políticamente ante la sociedad de sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones y estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes.	Números de proyectos de Ordenanza presentados y número de proyectos fiscalizados	9 Creaciones de nuevas Ordenanzas y/o modificación de las existentes 70% de proyectos fiscalizados
2	ALCALDÍA	Dirigir, organizar, coordinar, controlar y evaluar la gestión administrativa de la municipalidad en todos los ámbitos de su competencia, a través de su representación legal, alineado con la misión, y visión institucional, garantizando la legalidad, transparencia, eficacia y eficiencia de planes y proyectos, con el fin de asegurar el desarrollo sustentable del cantón y sus habitantes.	Porcentaje de cumplimiento del gasto presupuestario	Cumplimiento del 100% de lo planificado
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
3	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Planificar de manera participativa, el desarrollo y ordenamiento territorial cantonal acorde a las políticas institucionales, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos en coordinación con el Consejo de Planificación Cantonal, mediante la aplicación de indicadores de gestión con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales del GAD Municipal de Montufar.	Porcentaje de obra pública ejecutada y supervisada	100 % de Proyectos de obra pública a ejecutados y supervisados
4	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	Desarrollar, supervisar, ejecutar y controlar la obra pública municipal, en función al plan de desarrollo y ordenamiento territorial y al plan anual de contratación, así como también la coordinación de los programas y proyectos de obras y vialidad en el cantón.	Porcentaje de obra pública ejecutada y supervisada	100 % de Proyectos de obra pública a ejecutados y supervisados
5	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO	Generar proyectos de Agua Potable y Alcantarillado técnicamente sustentables que permitan obtener agua de buena calidad y con las presiones adecuadas para satisfacer las necesidades de la comunidad, y al mismo tiempo dotar al Cantón Montufar de un sistema de alcantarillado que asegure la disposición final de las aguas servidas y pluviales sin afectar al hombre ni al medio ambiente	Porcentaje de obra pública ejecutada y supervisada	100 % de Proyectos de obra pública a ejecutados y supervisados
6	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	Incorporar en todos los ámbitos de la sociedad y de la función pública criterios e instrumentos que aseguren la protección, conservación y aprovechamiento de los Recursos Naturales, aportando así a una política ambiental integral e incluyente dentro del marco de desarrollo sustentable.	Porcentaje de proyectos ambientales	100 % de Proyectos ambientales ejecutados y supervisados
7	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	Planificar de manera integral y participativa, los Planes Estratégicos Cantonales, de Desarrollo Institucional, de Ordenamiento Territorial, bajo lineamientos técnicos enmarcados para alcanzar los objetivos previstos en dichos planes y contribuir al desarrollo institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montufar	Porcentaje de proyectos sociales	100 % de Proyectos de proyectos sociales ejecutados y supervisados

PROCESOS DESCONCENTRADOS				
8	Bomberos	Brindar un servicio óptimo a la ciudadanía del Cantón Montúfar	Porcentaje de servicios prestados	100% de servicios prestados
9	Registro de la Propiedad	Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar los recursos de la institución	Porcentaje de servicios prestados	100% de servicios prestados
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
10	DIRECCIÓN FINANCIERA	Planificar e implementar medidas de control financiero para obtener recursos financieros suficientes a través de estudios para la racionalización y administrativos de manera eficaz, con calidad, oportunidad, transparencia y ética para cumplir con los objetivos institucionales. Consolida y fortalece las acciones de asistencia técnica financiera que permita la operatividad de los procesos mediante el respaldo de normas, políticas y estrategias para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Porcentaje de cumplimiento del gasto presupuestario.	Alcanzar el 100% de lo planificado
11	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Promover la planificación, formulación, ejecución y control de procesos y procedimientos de la administración del Talento Humano en forma eficiente y eficaz, debidamente reglamentada y normada a fin de proporcionar las herramientas necesarias para la estabilidad emocional y técnica del ser humano en su diario convivir laboral.	Porcentaje de funcionarios del GADMM capacitados en herramientas técnicas y tecnológicas	Alcanzar el 50% del personal capacitado
12	SECRETARIAIA GENERAL	Certifica los actos administrativos emitidos por el Concejo Municipal y por el Señor Alcalde; certificar la documentación generada en la Municipalidad; así como, gestionar, administrar y controlar de forma eficiente y oportuna, el sistema de recepción, registro, despacho, custodia y archivo de la documentación que se genere en la Entidad, garantizando su seguridad, oportunidad, reserva y despacho oportuno de los trámites administrativos; y, atender de manera ágil y oportuna, con la información Institucional requerida por los usuarios internos y externos .	Número de actas de sesión de Concejo Municipal elaboradas	Alcanzar el 100% de actas
13	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Administrar los bienes muebles, inmuebles, bodegas y transporte liviano así como proveer de los servicios generales y de mantenimiento a la institución con el objetivo de apoyar al cumplimiento de objetivos y metas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montufar	Porcentaje de procesos mejorados	Alcanzar el 30% de procesos mejorados
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				"NO APLICA" en razón de que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montúfar no utiliza el sistema de Gobierno por Resultados"
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/05/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			ING. LUIS JIMENEZ POZO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			luis.jimenez@gadmoutufar.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(062) 290-123 EXTENSIÓN 241	